

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36827** *URBAN GALLERY, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1536/08 ejecución 188/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 10 de septiembre de 2010 declarando al ejecutado Urban Gallery, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.542,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087124-1